

	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	1 de 2

NUMERO CONTRATO	044 DE 2026				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO ☐	COMPRAVENTA ☐	CONSULTORIA ☐	INTERVENTORIA ☐	OBRA ☐
	SERVICIOS ☐	SUMINISTRO ☒	OTRO ☐		
OBJETO CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, CON ENTREGA EN SITIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DESTINADOS AL PERSONAL DEL PROCESO DE CONTROL DE ENERGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEL ÁREA COMERCIAL PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA - ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.				
CONTRATISTA	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S. NIT. 901145053 - 1 R/L JAXBLEIDY YERALDIN GARCIA ISAZA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.007.599.262 DE YOPAL DIRECCIÓN DE DOMICILIO: CR 6 19 31 BARRIO ARTURO BUENO CELULAR: 3103349253/3214710795 EMAIL: comercial1sasvisas@gmail.com CIUDAD: PUERTO CARREÑO, VICHADA				
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO GOMEZ SANCHEZ CEDULA CIUDADANIA N° 1.032.446.170 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C				
DIRECCIÓN	CALLE 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTÉS - PUERTO CARREÑO VICHADA				
VALOR	OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$83.729.400,00)				
PLAZO EJECUCIÓN	TRES (03) MESES, a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su legalización y acta de inicio.				

A los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se pusieron de mutuo acuerdo **DANIEL ANDRÉS CONTRERAS MALAGÓN**, quien se desempeña como Líder Comercial, en calidad de **SUPERVISOR** Designado y **SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S.**, NIT 901145053 - 1, Representado Legalmente por **JAXBLEIDY YERALDIN GARCIA ISAZA** cédula de ciudadanía N° 1.007.599.262 de Yopal, en su condición de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de Suministros N° 044 de 29 del mayo de 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO: Que, una vez verificada la información, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Suministros N° 044 de 29 del mayo de 2026. Igualmente, **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, de acuerdo a lo señalado en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación del servicio recibido.

Sede Principal: Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortes, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail: info@electrovichada.com.co
Web site: www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 310 790 8953 - 320 856 2583



	ÁREA JURÍDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	2 de 2

SEGUNDO: Que el plazo contemplado para la Ejecución del Contrato de Suministros N° 044 de 29 del mayo de 2026, será de: **TRES (03) MESES**, a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su legalización y acta de inicio.

TERCERO: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del Contrato de Suministros N° 044 de 29 del mayo de 2026, las partes acuerdan fijar su domicilio en Puerto Carreño - Vichada.

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del Contrato de Suministros N° 044 de 29 del mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


DANIEL ANDRÉS CONTRERAS MALAGÓN
 Líder Comercial
 Supervisor


SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL
VICHADA S.A.S.
 NIT. 901145053 - 1
 R/L. JAXBLEIDY YERALDIN GARCIA ISAZA
 C.C. N° 1.007.599.262 DE YOPAL


 Revisó: **Laura Marcha Rodríguez Pastrana**
 Profesional Compras y Suministros


 Elaboró: **Yaimy Yurith Pousha Castaño**
 Pasante Administrativa

